

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

oct-2018

Contrato No:	259	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre Contratista de:	Gloria Carolina Benavides Cabrera
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	34.321.188
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2018 A: 31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

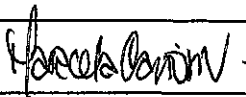
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMS01	Sistema Misional	6.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.500.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 259, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


CONTRATISTA:	Gloria Carolina Benavides Cabrera			C.C. / C.E. No.:	34.321.188
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	259	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula OCTAVA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000) M/CTE , precio correspondiente a 91.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$19.500.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 1 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 259. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS
-----------------------	---



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

MIL PESOS (\$6.500.000) IVA incluido. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de El ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, será responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá derecho por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable”.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios 259 del 23 de enero de 2018, pago número uno.	\$6.500.000
2	26/03/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios 259 del 23 de enero de 2018, pago número dos.	\$6.500.000
3	25/04/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios 259 del 23 de enero de 2018, pago número tres.	\$6.500.000
4	24/05/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios	\$6.500.000

		259 del 23 de enero de 2018, pago número cuatro.												
5	25/06/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios 259 del 23 de enero de 2018, pago número cinco.	\$6.500.000											
6	25/07/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios 259 del 23 de enero de 2018, pago número seis.	\$6.500.000											
7	27/08/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios 259 del 23 de enero de 2018, pago número siete.	\$6.500.000											
8	24/09/2018	Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo del Proyecto PRISMA. Según el contrato de prestación de servicios 259 del 23 de enero de 2018, pago número ocho.	\$6.500.000											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
											X			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	


 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

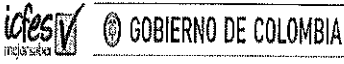
No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación 1: Garantizar un mínimo de 160 horas de desarrollo de software al mes.</p> <p>Actividad 1: Diseño, desarrollo, pruebas funcionales y revisión de código de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3921?tab=tests http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ8#sprintPlan <u>\\CFESSERV5\gbenavides@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago9\Evidencias\HU-1271\MERGE HU 1271 REGISTRO AUDITORIA ENVIO CORREOS.xlsx</u> <ul style="list-style-type: none"> http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/misional-api http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/misional-librerias http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/misional-util http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/misional-web-componentes http://192.168.147.76/svn/misional/sistema_misional_sso/trunk/Implementacion/sistema-misional-web http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/misional-comunes-ws http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/misional-persistencia http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/misional-servicios-ejb http://192.168.147.76/svn/misional/sistema_misional_sso/trunk/Implementacion/sistema-misional-local-ejb http://192.168.147.76/svn/misional/sistema_misional_sso/trunk/Implementacion/sistema-misional-plataforma-ejb http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/Gestion%20icfes/Dise%C3%B1o/Modelos/GE MD HU 1271 REGISTRO AUDITORIA ENVIO CORREOS.eap http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/Gestion%20icfes/Pruebas%20Unitarias/Release_04/Sprint_10/GE PF HU HU 1271 REGISTRO AUDITORIA ENVIO CORREOS.xlsx http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/Gestion%20icfes/Entregables_QA_Codigo/Release_04/Sprint_10/GE RC HU 1271 REGISTRO AUDITORIA ENVIO CORREOS GBENAVIDES.html 	1. 50%
	<p>Actividad 2: Desarrollo de la HU_1268 Registro de discapacidad - Formulario de Inscripción - Usuario Individual.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ2#story/3918?tab=tests http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ8#sprintPlan http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ8#story/3952 <u>\\CFESSERV5\gbenavides@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago9\Evidencias\HU-1268\MERGE HU 1268 REGISTRO DISCAPACIDAD FORMULARIO INSCRIPCION.xlsx</u> <ul style="list-style-type: none"> http://192.168.147.76/svn/misional/aplicacion_pruebas/inscripcion/trunk/Implementacion/inscripcion-web 	2. 100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


2	<p>Obligación 2: Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software definida por el ICFES.</p> <p>Actividad: Definición de tareas y seguimiento del Sprint 10 en iceScrum</p> <p>Evidencia: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ8#sprintPlan</p>	100%
3	<p>Obligación 3: Realizar el análisis de los requerimientos de desarrollo, de acuerdo a las necesidades del proyecto PRISMA.</p> <p>Actividad: Diseño de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
4	<p>Obligación 4: Realizar el diseño de los requerimientos a su cargo, incluyendo el delinear de herramientas tecnológicas, diseño de sistemas de información, análisis de bases de datos, programación, pruebas, puesta en producción y estabilización, basados en los casos de uso y requerimientos no funcionales y funcionales.</p> <p>Actividad: Diseño de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
5	<p>Obligación 5: Respetar los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por el arquitecto y proponer ideas que permitan mejorar el desarrollo y la codificación de los componentes.</p> <p>Actividad: Desarrollo de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
6	<p>Obligación 6: Diseñar y desarrollar los requerimientos asignados, de acuerdo a la metodología de desarrollo definida por el ICFES.</p> <p>Actividad: Diseño y desarrollo de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
7	<p>Obligación 7: Realizar los planes de pruebas que garanticen la operación correcta de los casos de uso implementados.</p> <p>Actividad: Pruebas funcionales de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

8	<p>Obligación 8: Realizar la documentación y entregar los requerimientos diseñados y desarrollados, el manual técnico y de usuario final, detectar fallas de desempeño y seguridad, y recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades.</p> <p>Actividad: Diseño, desarrollo, pruebas funcionales y revisión de código de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
9	<p>Obligación 9: Entregar el código fuente de los nuevos aplicativos desarrollados.</p> <p>Actividad: Desarrollo de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
10	<p>Obligación 10: Realizar la entrega y capacitación de los aplicativos a su cargo, a la persona que el ICFES designe para esta labor.</p> <p>No se ejecutaron actividades en este periodo</p>	N/A
11	<p>Obligación 11: Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas y demás estudios o informes solicitados por la Subdirección.</p> <p>Actividad: Realizar informe de ejecución contractual de octubre.</p> <p>Evidencia: <u>\\ICFESSERV5\qbenavides@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago9\g3-ft004 formato ejecucion contractual v2.doc</u></p>	100%
12	<p>Obligación 12: Ejecutar las pruebas unitarias periódicas y la revisión de código estático según definición de la metodología para los componentes de software que construyan y entregar informes con los resultados a los líderes técnicos.</p> <p>Actividad 1: Revisión de código de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
13	<p>Obligación 13: Realizar la sincronización de código desarrollados y ejecución mediante la solución definida los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas.</p> <p>Actividad 1: Desarrollo de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%
14	<p>Obligación 14: Definir las reglas de código estático y el alcance de las pruebas unitarias que se deben implementar en los procesos de construcción de software.</p> <p>Actividad 1: Revisión de código de la HU_1271 Registro de auditoria de envío de correos.</p> <p>Evidencias: La evidencia de esta actividad se puede verificar en la obligación 1.</p>	50%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

15	<p>Obligación 15: Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</p> <p>Actividad 1: Realizar informe de ejecución contractual de octubre.</p> <p>Evidencia: <u>\\CFESSERV5\gbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago9\g3-ft004 formato ejecucion contractual v2.doc</u></p>	100%
16	<p>Obligación 16: Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.</p> <p>Actividad 1: Documentación cuenta de cobro mes de octubre.</p> <p>Evidencia: <u>\\CFESSERV5\gbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago9</u></p>	100%
17	<p>Obligación 17: Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.</p> <p>No se ejecutaron actividades en este periodo.</p>	N/A
18	<p>Obligación 18: No acceder a peticiones o amenazas, de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer y omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p>Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</p>	100%
19	<p>Obligación 19: Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.</p> <p>Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</p>	100%
20	<p>Obligación 20: Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.</p> <p>Actividad 1: Pago de seguridad social mes de octubre.</p> <p>Evidencia: <u>\\CFESSERV5\gbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago9\DocumentacionPago\ComprobanteDePago</u></p>	100%
21	<p>Obligación 21: Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p> <p>Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

22	Obligación 22: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. No se ejecutaron actividades en este periodo.	N/A
-----------	--	-----

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25) de (octubre) de (2018)**


**Gloria Carolina Benavides
 Cabrera**

Contratista

Elaboró


Andrea Yolima Rojas Castro

Apoyo a la supervisión

Revisó


Marcela Cañón Vargas

Subdirectora de desarrollo de
 aplicaciones

Aprobó